

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que se requieren efectuar unos traslados en gastos de funcionamiento de la Secretaria de Gestión Administrativa, para atender obligaciones propias de la Administración Municipal

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO**, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **03-SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA** así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.000.000	101

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	60.000.000	101

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

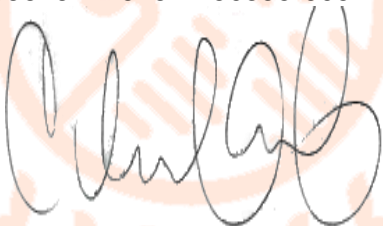
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459885204707-2430553-005461491



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459879172329-2430553-005444838



CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN
Secretaria Juridica (E)
02459881160242-2430553-005452609

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/